AVA-Asaja valora la rebaja fiscal pero lamenta diferencias en criterios

La Asociación Valenciana de Agricultores (AVA-Asaja) valora positivamente la rebaja de módulos en el sector agrario para la declaración de la renta del ejercicio 2019.

Resulta especialmente destacable, a juicio de esta organización, el hecho de que el Gobierno haya establecido con carácter general una reducción para el sector de los cítricos y los caquis del 0,26 al 0,18, al igual que el año pasado, pero lamenta la disparidad de criterios empleada a la hora de aplicar esa mejora fiscal porque, habiendo sufrido la misma crisis de rentabilidad –en ambos casos, la peor campaña de la historia en términos de precios– hay términos municipales que ven reducido el módulo a hasta 0,13 mientras que la gran mayoría de poblaciones no se benefician de esa misma cuantía.

De igual modo, en el caso de las frutas de hueso –melocotón, cereza, albaricoque y manzana– existe una discriminación de localidades sin ninguna justificación clara por motivos de crisis de mercado o adversidades climáticas. Es más, la reducción de módulos en este cultivo resulta insuficiente, en opinión de AVA-ASAJA, para paliar las graves pérdidas padecidas en la campaña más ruinosa de las últimas tres décadas. Tampoco entiende la organización agraria la inclusión de tan solo tres municipios en la rebaja de módulos para el granado, cuando este cultivo subtropical está extendido en mucha más superficie valenciana.

Por ello, AVA-ASAJA reclama al Gobierno que incluya a todos los términos municipales de la Comunitat Valenciana en las ventajas fiscales máximas que contempla el decreto. Asimismo, la asociación hace hincapié en la necesidad de otorgar un especial tratamiento fiscal a aquellas localidades valencianas que sufrieron con mayor vehemencia los efectos de la DANA durante el pasado otoño. Así, municipios de La Costera y La Vall d'Albaida como Moixent, Ontinyent, La Font de la Figuera, Vallada o Fontanars dels Alforins, entre otros, lamentan no beneficiarse de mayores reducciones de módulos en producciones como la uva para vinificación a pesar de concentrar los daños provocados por este extraordinario temporal.

Entre las producciones olvidadas en esta rebaja fiscal cabe destacar las hortalizas y el kiwi –muchos de sus invernaderos fueron dañados precisamente por la DANA y, más tarde, con el temporal Gloria– y, en el caso de la ganadería, la cunicultura, donde AVA-ASAJA solicita una reducción del 0,13 al 0,09 debido a que, si bien el precio se mantuvo estable durante 2019, la no utilización de piensos medicados en un sector tan intensivo produjo una mortalidad mayor que en otros años y, por tanto, un descenso en la producción de conejos por explotación.

En conclusión, el presidente de AVA-ASAJA, Cristóbal Aguado, indica que "la diversidad de nuestros cultivos no ha sido debidamente recogida en la orden del Ministerio de Hacienda. Vemos que vuelven a repetirse algunos de los vicios y errores de otros años, lo que pone de manifiesto que sigue faltando mayor objetividad y sensibilidad en las administraciones, sobre todo en un año especialmente dramático para cultivos tan importantes como los cítricos, los caquis y los frutales de hueso".